

Proyectos de cooperación técnica Argentina-Paraguay – Convocatoria FO.AR 2025

En el marco del Programa de Cooperación Técnica Bilateral entre Argentina y Paraguay, se lanza la presente convocatoria dirigida a universidades públicas argentinas y paraguayas para la presentación de proyectos de cooperación técnica en materia de desarrollo económico-productivo. Las propuestas deberán presentarse hasta el **12 de septiembre de 2025**.

OBJETO: Financiar proyectos de cooperación en desarrollo económico-productivo, integración económica regional, desarrollo industrial, cadenas de valor, industrias creativas, comercio, turismo e innovación. Se priorizará la participación de actores del sector productivo.

BENEFICIARIOS: Universidades públicas argentinas y paraguayas. Las universidades argentinas deberán contar con al menos una contraparte paraguaya (universidad y/o entidad del sector público), pudiendo incluir otras del sector privado. Las universidades paraguayas deberán contar con contraparte argentina.

MODALIDAD Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

El proyecto será financiado por el Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO.AR). Se cubrirán pasajes, viáticos y seguro médico para expertos/as de ambos países que viajen a realizar actividades presenciales. Se financiarán hasta 4 misiones, con un máximo de 2 expertos por misión, y una duración de hasta 6 días por misión.

No se financiarán: honorarios profesionales, consultorías ni adquisición de equipamiento.

***Importante:** la Universidad de Buenos no contará con fondos complementarios en el marco de la presente convocatoria.*

MÁS INFORMACIÓN:

[Convocatoria FOAR Arg-Par 2025.pdf](#)

[Formulario FO.AR A1.pdf](#)

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.